



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0015571/2012

VISTO:

La solicitud elevada por la Directora de la Maestría en Traductología para que se autoricen las inscripciones como alumnos de la carrera de **Vera GRIGORYEVA** (Pas. 633976932), con título de Licenciada en Lingüística de la Facultad de las Lenguas Extranjeras de la Universidad de la Amistad de los Pueblos de Rusia; y de **Julio César ALVES** (Pas. CY198751), con título de Licenciado en Letras con orientación en Lingüística y Lengua Portuguesa de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo, Brasil,

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor Académico de la Maestría en Traductología ha aceptado a los dos postulantes extranjeros en esta Maestría según Acta del 28 de marzo de 2012,

El Art. 9º de la Ordenanza HCS 02/03 que establece que el Honorable Consejo Directivo debe aceptar a los postulantes en caso de que fueran egresados de Universidades Extranjeras,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0015571/2012

Art.1º.- Aceptar la inscripción de los postulantes **Vera GRIGORYEVA** (Pas. 633976932) y **Julio César ALVES** (Pas. CY198751) en la Maestría en Traductología de esta Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a la Dirección de la Maestría en Traductología y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

■ ■ 141